

ACTA ACUERDOS. REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA 1/10/2016

Acta de la reunión de Junta Directiva de la Federación Gallega de Tenis, celebrada el día 1 de Octubre de 2016, a las 16:00 horas en primera convocatoria y 16:30 horas en segunda, en las instalaciones del Squash de Santiago de Compostela en Milladoiro, con la presidencia de D. José Antonio Pereiro Rodríguez y con la asistencia de los señores que a continuación se citan:

- D. José Antonio Pereiro Rodríguez, **Presidente.**
- D. José Mosquera Casero, **Vicepresidente económico.**
- D. Gabriel Fernández Mourelle. **Secretario.**
- D. Ronald Álvarez Montero. **Vocal.**
- D. Álvaro Illobre Saavedra. **Vocal.**
- D. Marco Casal Costas. **Director Deportivo FGTenis.**

Disculpan su asistencia:

- D. David Fernández Carricoba. **Vocal.**
- D. José Antonio Añón Patiño. **Vocal.**
- D. José Ángel Carreira Montes. **Vocal.**
- D. Ricardo Camiña Ceriz. **Vocal.**
- D. Pedro Sánchez Romay. **Vocal.**
- D. Juan Hernández Rey, **Vocal.**

1. Aprobación del acta de la reunión anterior.

Se aprueba por unanimidad el acta de la reunión del día 4 de Junio de 2016.

Se aprueba por mayoría absoluta de los presentes publicar las actas y órdenes del día de las reuniones de Junta Directiva, Comisión Delegada y Asamblea de la Federación Gallega de Tenis, en el portal de la página web FGTenis en el apartado "Ley de Transparencia".

2. Plan de acción reunión día 4 de Junio. Estado de las actuaciones.

- a) Colaboración con la Universidad de Vigo.
Se hacen las aclaraciones pertinentes por parte de MC.
- b) Estudio de las semana de competición bajo la supervisión de la FGTenis.
Se aprueba el calendario 2017.
- c) Informe Babolat. Se aprueba el proyecto pero se retoca el número de pruebas pasando a ser cinco (en vez de seis) más el master (como hasta ahora).
- d) Tenis en la Escuela. Se hace el inventario indicado y Carlos Coira hace el análisis del plan estratégico de promoción (Tenis en la Escuela). Se aprueba dicho plan aunque se incide en la importancia de actuar a través del CEFORE.

- e) Calendario 2017. Presentado por Marco Casal en el apartado "b".
- f) Procedimientos de gestión del material para torneos FGTenis.
Se elabora el documento y se decide incorporarlo a los pliegos de condiciones.
- g) Competición Lígate. Como conclusión final de dicho informe se indica que "este sistema lo tenemos que tener en la recámara e integrarlo en el momento que detectemos un descenso en la participación de los equipos o un descenso de las licencias que nos obligue a tomar decisiones más arriesgadas. Se aprueba el plan de acción.
- h) Tarjeta FGTenis. El plan de acción se ha llevado a cabo con éxito y en el plazo indicado. Además se hacen los Decálogos FGTenis que se están dejando en cada club.
- i) Memoria FGT: Ya estaba hecha pero se debe acelerar el plazo para que antes de marzo de cada año se halla preparado y publicado.
- j) Índices de calidad. Está puesto en marcha aunque está pendiente el campeonato gallego absoluto, benjamín y de tenis en silla de rueda. Se propone cerrar el procedimiento.

3. Estado de la cuenta federativa a 31 agosto.

Como conclusión se presentará a la Asamblea FGTenis en Diciembre, indicando que no hemos de permitir aumentar la deuda y seguir en esta línea.

4. Anteproyecto presupuesto 2017.

a.- Cuotas, honorarios y subvenciones 2017.

Se establece como mayor hecho relevante, en cuanto a ingresos, es que se acaba el convenio de la Xunta de Galicia y que a partir de 2017 la ayuda de la Xunta de Galicia será por Subvención y en función de su cuantía podría ser necesario modificar el presupuesto federativo para 2017, y que además se vuelve a establecer la ayuda desde la RFET de 10.800 euros. En cuanto al apartado de Gastos, este irá evidentemente en función del apartado de ingresos (donde no esperamos grandes cambios) y sobre todo en función de la programación deportiva para 2017.

Con respecto a cuotas y tarifas de FGTenis:

1. Se aprueban todos los importes referidos a licencia, quedando pendiente el estudio de las licencias de Tenis Playa dependiendo fundamentalmente de si la licencia de tenis playa es independiente de la normal, siendo esto consultado por el Presidente a Pablo Mñez (responsable de Tenis Playa RFET).
2. Honorarios se aprueba la propuesta con el leve redondeo al alza y donde se pone en valor el nivel de titulación aportada.
3. En cuanto a la homologación de torneos se pretende la congelación de tarifas, y que además las cuotas de participación en torneos de la RFET están pendientes de aprobación RFET.
4. En cuanto a los wo de primera ronda, GF establece intentar establecer un de estudio de forma que se facilite a los clubs gallegos la posibilidad de no justificar ningún wo mientras no se abone la inscripción.

5. Cuotas de inscripción Campeonatos Gallegos por equipos. Inicialmente se planteaba la congelación de las tarifas en función de la división de juego, pero finalmente se aprueba pasar todas la tarifas que eran división honor/1ª cat de 134 euros/80 euros dejarlas todas a 100 euros a excepción del junior en 90 euros (para intentar fomentar esta categoría).
6. Importe máximo inscripción. Se aprueban los importes máximos presentados.
7. Subvenciones campeonatos gallegos: se aprueban los importes de subvención, pero con el firme propósito de ponerlos en valor y publicarlos y hacerlos conocidos para todo el tenis gallego.
8. Participación Campeonatos de España: Actualmente muy pocas o ninguna federación territorial subvenciona como nosotros la inscripción en lpos campeonatos de España y además la FGTenis subvencionará totalmente la inscripción en los mismos para 2017. Esto también debe ponerse en valor y darle la publicidad necesaria para que el Tenis Gallego sea conocedor del esfuerzo realizado.

5. Plan estratégico de licencias.

Se aprueba el plan presentado.

6. Programa deportivo 2017.

a) Área de Docencia. (Ronald Álvarez Montero)

El responsable del Comité de Docencia FGTenis, Ronald Álvarez Montero), con la aprobación de los presentes.

b) Área de Competición. (Marco Casal)

En cuanto al área de competición su responsable (marco Casal) ha presentado los pertinentes informes con el VºBº de la junta directiva.

c) Área de promoción.

Se aprueba el "Plan estratégico promoción 2015-2018".

d) Área técnica.

Este apartado es presentado por Marco Casal y ha sido aprobado.

e) Arbitraje.

Presentado por el Presidente del Comité de Árbitros (Gabriel Fdez), que ha realizado los siguientes informes, que estaban en posesión de toda la junta directiva:

- Opciones de presupuesto 2017:
- Gasto CGAT 2016: pormenorizado por juez y torneo.
- Proyecto 2017 arbitraje Galicia.
- Evaluaciones árbitros Galicia: En función del trabajo desempeñado individualmente por cada uno durante los años 2014-2015-2016, tanto como Juez Árbitro, Juez de Silla, Juez de línea, adjunto en torneos privados, cptos gallegos, España, Itf jr, ATP, WTA, etc. Se presentará en la Asamblea FGTenis.
- Sistema de solicitud de homologación de torneos, y de elaboración de Bases Standard.

f) Tenis Playa

Gabriel Fdez presenta el "informe de Tenis Playa", con el vºBº y solo siendo necesario ampliar y revisar el estudio del importe de estas licencias.

g) Silla de ruedas

Se presenta el informe "Programa Tokio 2020 Tenis Silla Ruedas", siendo aprobado.

7. Estado de la aplicación informática. Actuaciones a corto y medio plazo. Informe.

Gabriel Fdez adjunta la documentación de que ya disponían todos los miembros de la Junta Directiva.

Dicha documentación consta de:

- Proyecto SETTEO.
- Proyecto TECALIS
- Proyecto IBERTENIS
- Análisis comparativo ofertas aplicación.

Tras una presentación de los tres proyectos y el análisis comparativo de los tres proyectos, se decide, por unanimidad, optar por el proyecto de IBERTENIS e iniciarlo por la parte de COMPETICIÓN.

Gabriel Fdez promoverá las primeras reuniones entre Ibertenis y Marco Casal así como el personal de la oficina FGTenis. En la próxima semana se definirá el contrato con etapas de resolución y cláusulas de confidencialidad. Una vez visado por Gabriel Fdez, dicho contrato se hará llegar al Presidente y Vicepresidente para tramitar la firma del contrato de colaboración con IBERTENIS.

8. Ruegos y preguntas..

No hay.

Y no habiendo más temas que tratar se levanta sesión a las 18:30 horas.

Fdo



Gabriel Fdez Mourelle

